Puerto San Julián: “Inédita experiencia de obtención de Licencia Social en Pesca”

Empresarios de la pesca asumen el desafío de invertir a riesgo en Puerto San Julián y colocan como eje los intereses totales de la comunidad. Lejos de un modelo unilateral de arreglo con los poderes políticos locales, la empresa ha decidido informar, consultar y adecuar su estrategia empresarial a las necesidades de la comunidad y los trabajadores artesanales. Se trata de una inversión de capitales regionales que vendrá a fortalecer la pesquería artesanal incipiente, propone la industrialización sustentable y compatible con un extractivismo concentrado en el producto fresco de mar, y que generará más de un centenar de puestos de trabajos para los vecinos, a la vez que dinamizará el Puerto Local a través del trabajo de proveedores de servicios y permitirá seguir proyectando la marca de Puerto San Julián al Mundo.

(Año 2/Edición Nro. 60 / 24 de Agosto de 2015 / Puerto San Julián).

En el transcurso de la semana, la Empresa VEPEZ PARNER organizada desde capitales regionales, realizó una segunda instancia de Información y Consulta Comunitaria acerca del Programa de Inversión que viene consolidando en Puerto San Julián. En esta oportunidad correspondió **informar a la comunidad toda a través de los principales medios de comunicación sobre las principales características del Programa de Inversión y de su impacto que compromete en materia de sustentabilidad social, económica y ambiental**.

Recordemos que se trata de un programa de Información y Consulta Pública cuya presentación inicial ante los principales representantes del sector pesquero local comenzó el día 4 de Agosto del corriente en las Instalaciones del Honorable Concejo Deliberante, instancia que facilitó continuar el diálogo comunitario.

El Proyecto en cuestión se ubica dentro del marco del Plan Estratégico Participativo Puerto San Julián 2020: – Estrategias y Programas –que ha propuesto reactivar el polo pesquero artesanal y potenciar el procesamiento en tierra de productos de mar hoy ante la necesidad de combinar una escala artesanal e industrial para construir un proceso productivo rentable (Planta en tierra, volúmenes de producción, productos, comercialización).

¿Quién es VEPEZ PARNER y qué propone a la Comunidad?

Se trata de una empresa de capitales desarrollados en la Región Patagónica en alianza estratégica con FoodParner de origen europeo (www.vepez. com.ar). El Programa de inversión generará valor agregado a la merluza y la centolla, a partir de pasar de una escala de procesamiento de características industriales y generará subproductos de la pesca que producirá íntegramente en Puerto San Julián (por ejemplo Empanado de Merluza).

La empresa ha propuesto ejecutar su proceso productivo en mar y tierra mediante la modalidad

de cooperativas de trabajo y priorizando mano de obra local estimando una proyección de 135 empleos estables. Su Plan de Negocio consiste en sostener la economía de escala artesanal y brindar herramientas para replicar la exitosa experiencia de constitución de la Flota Amarilla en Caleta Olivia la cual hoy genera un movimiento anual de la economía local en más de 80 millones de pesos.

La Empresa ha aceptado el desafío propuesto por las autoridades locales de informar y comunicar a todos los actores acerca de cuáles serán las ventajas para la comunidad. En este sentido VEPEZ PARNER realizó un exhaustivo Estudio Social y ha propuesto UN ACUERDO SOCIAL PESQUERO como herramienta de transparencia y de gobierno para garantizar una relación entre los representantes de la Comunidad de Puerto San Julián y la empresa.

Informar, escuchar y comenzar a explicar

Durante el mes de Agosto en las Instalaciones del Honorable Concejo Deliberante, **todos los participantes firmaron la voluntad de continuar con el diálogo** en torno al Proyecto de Inversión presentado a través de la construcción de un Acuerdo Social. Con la presencia del Intendente Nelson Gleadell, este manifestaría su predisposición a realizar en consenso un salto de escala en virtud de la superación de la etapa inicial de la Terminal Pesquera de la Bahía de San Julián.

En este sentido se comprometieron inicialmente los Ediles Rafael Navarro, Juan Manuel Pereira; el Diputado por Municipio; el Secretario de Producción Municipal, miembros del Concejo Municipal Pesquero, la Presidente de la Agencia de Desarrollo junto a sus colaboradores y miembros del Directorio, personal de la Planta Artesanal en funcionamiento, cooperativas de trabajo de la planta, representantes de la ex cooperativa AMPARA, pescadores artesanales, marineros, estibadores y medios de prensa escrita, radial y televisiva.

En la instancia pública de Información y Consulta estuvieron presentes los representantes de VEPEZ PARNER quienes respondieron las preguntas de los presentes, luego de una exhaustiva presentación pública que estuvo a cargo del especialista en desarrollo Mag. Mario Palma Godoy quien actúa como responsable externo de mediar en la construcción de la Licencia Social entre el Estado, los representantes del subsector de la economía pesquera local, la empresa y la comunidad.

Las preocupaciones comunitarias legítimas y razonables

A lo largo del proceso participativo las preocupaciones que se han venido relevando de los actores locales hablan de garantías para sustentabilidad del sector artesanal de pequeña escala existente, la generación de fuentes de trabajo estable y no cíclica, la garantía que la empresa no repita la experiencia de Yaganes que provocó sólo en tres meses de operación un daño irreparable a la comunidad y la llenó de falsas expectativas.

Recordemos que la actual administración provincial le facilitó hace dos años permisos de pesca para operar en las costas de Santa Cruz a Yaganes y entonces la comunidad de Puerto San Julián se embarcó en ese sueño que patrocinó el Gobierno Provincial a través de la

“Cooperativa Ampara” y los resultados fueron adversos a los intereses de la comunidad.

Las preocupaciones empresariales

La empresa ha asumido que la política pesquera provincial requiere dar un vuelco al 100% del modelo que ha colapsado en el mundo y la propia Argentina. Asume que con más de 20 años de desarrollo de la experiencia de la flota artesanal en Caleta Olivia, esta es una experiencia que hay que replicar en toda la Costa de Santa Cruz para revertir la actual política pesquera de la provincia.

Asume que recuperar valor agregado para los habitantes del territorio, sólo se puede hacer mediante la transparencia del comportamiento empresarial ante la comunidad y con un cronograma de inversión y metas a cumplir por parte de la empresa teniendo como contrapartida una institucionalidad estable que garantice la seguridad jurídica de la inversión a la vez que monitoreé que lo proyectado se cumple.

La institucionalidad del Proyecto de inversión

Junto con la instancia de información y consulta pública que se seguirá desarrollando a la par de las evidencias de cumplimiento de inversiones y acciones empresariales, corresponderá ahora a la Agencia de Desarrollo actuar en el marco de sus atribuciones jurídicas para asegurar el proceso productivo que garantice el resguardo a los trabajadores de la Planta, el Estado y la empresa, a la vez que permitir la ampliación de los beneficios de valor agregado para la comunidad local.

La empresa también espera generar, además de esta instancia pública, las condiciones legales para que se inicien las primeras inversiones para el fortalecimiento del esquema pesquero actual de Puerto San Julián.

Recordemos que la Agencia de Desarrollo es depositaria legal de la ex planta del grupo Panatti que se retiró de la ciudad junto a la transnacional Conarpesa que también abandonó otra planta local donde hoy opera una empresa nacional de catering.

El desafío para los actores comprometidos con el desarrollo estará concentrado en asegurar a la brevedad el movimiento del circuito productivo local, dándole herramientas e insumos para que los operarios en plantas dispongan de materia prima para trabajar (la planta hoy se encuentra sin insumos) y los proveedores de servicios locales adviertan las oportunidades para trabajar en el mantenimiento y la dinámica del Puerto local que hoy se encuentra prácticamente sin vida.

El modelo de Responsabilidad Social puesto en juego en los problemas del desarrollo

Se asume que la responsabilidad social no es una cuestión sola del grupo empresarial. En la Responsabilidad participa el Estado (Poder Ejecutivo y Legislativo), representantes del subsector de pesca (marineros, estibadores, trabajadores de planta, pescadores artesanales). Todos ellos ante la comunidad no involucrada directamente deben explicar y actuar con

transparencia.

Se trata de un desafío inédito que consiste en involucrar y empoderar a los actores locales en el debate plural de las características de los impactos sociales, ambientales y económicos de un proyecto de inversión que debe buscar ganancia para generar una redistribución local en la que todos ganen.

El modelo **asume el conflicto o tensión** de grupos de interés para discutir un proyecto de inversión que garantice anticipadamente la explicitación de los nudos problemáticos por parte de las partes interesadas en el desarrollo local. Esto permite gradualmente conocer y distinguir los distintos tipos de intereses para buscar cualificar la calidad de los problemas que deben resolverse en público y con los actores primariamente involucrados.

En la experiencia del presente que se viene desarrollando en Puerto San Julián, se han identificado intereses electorales **por parte de un periodista devenido en candidato del PRO** y la participación activa del **Concejal Rafael Navarro del PJ, intentando transformar el proyecto en una herramienta electoral para posicionarse** ante la comunidad que lo admite como representante de un sector de la localidad y en contra de los intereses de los pescadores artesanales y de los operarios de la Planta.

Otro tipo de intereses en discusión se asocian legítimamente al resguardo de la identidad artesanal de pequeña escala que deberá garantizar el grupo empresarial, a la vez que las autoridades estatales deberán resguardar la seguridad jurídica de la inversión en infraestructura, y equipamiento que realizará la empresa en el ejido municipal. Esta también espera el resguardado de su derecho de realizar su inversión y actividad productiva como cualquier otro habitante argentino y evitando reproducir el actual modelo de inversión que favorece más a los capitales transnacionales que los locales.

Un modelo de desarrollo calificado: Puerto San Julián

Hoy la institucionalidad de Puerto San Julián seguirá en el derrotero establecido en el Plan Estratégico Sustentable 2020 y el desafío, del grupo empresario VEPEZ PARNER será adecuarse a ese horizonte, a la vez que dar las primeras señales de que la inversión se está realizando y no se trata de “espejitos de colores”.

Se trata en definitiva de un modelo al servicio de los intereses de toda una comunidad y en nombre del desarrollo endógeno y local. Modelo que debe ser útil para la mejora de la calidad de vida de la población garantizado el respeto a todas las autoridades Estatales, a la vez que el resguardo de la seguridad jurídica del grupo empresarial que invierte a riesgo en el territorio de Santa Cruz.

Por el Equipo Editor de Observador Central.